

## CERTIFICADOS.-

Ke/EV/Ke/lcPA/169862 – 36213

Ref: Propiedad ubicada en Avenida Ossa  
N°299, Comuna La Cisterna.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de INMOBILIARIA BELLAVISTA LIMITADA, cuyo título está a fs. 11178 vta. N°10175 de 2023, sólo tiene lo siguiente: Hipoteca con cláusula de garantía general en favor del Banco Internacional y para garantizar el cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones que tenga o en el futuro tuviere la Sociedad Inversiones Murano S.A., a fs. 9156 N° 7017 de 2020.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, sólo tiene lo siguiente: 1) Prohibición, a fs. 8724 N° 7606 de 2020, gravar, enajenar, constituir servidumbres, arrendar, constituir derechos reales o personales de cualquier naturaleza en favor de terceros, subdividir, ni celebrar acto o contrato alguno sobre todo o parte, como asimismo, celebrar actos y contratos, sin consentimiento de Banco Internacional, 2) Embargo a fs.1827 N° 1809 de 2024 a solicitud de Banco Internacional por \$614.013.101, por Resolución del 7° Juzgado Civil de Santiago, de fecha 28 de Diciembre de 2023, Causa Rol C – 13076 - 2023.-

Revisadas las inscripciones de dominio de la propiedad por el tiempo y la fecha a que se refieren los certificados precedentes, certifico que no hay constancia en ellas que dicho predio sea objeto de litigio. San Miguel, seis de Enero de dos mil veinticinco.-



YCTY-N658-33



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).

Verifique con el código YCTY-N658-33